

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 17 059

SUSCRIPCION EN CORDOBA  
Por un mes... 1.50  
Por tres meses... 4.50  
Por seis meses... 8.50  
Por un año... 16.00

Por un mes... 1.50  
Por tres meses... 4.50  
Por seis meses... 8.50  
Por un año... 16.00

JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

## ASOCIACION CORDOBESA DE CARIDAD

En la tarde del sábado último celebró el Consejo administrativo de esta Sociedad, bajo la presidencia del señor Alcaide, don José García Marín, con asistencia de los señores Cárdenas, López Tuero, Velasco, Castillo, Alarcón, Blanco López y la adhesión de otros miembros de la Junta, como los señores Barrios Enriquez y Zurbarán Miranda, los cuales rogaron por escrito que se les diese como presentes.

Primamente, después de la lectura y aprobación del acta anterior, se dio a conocer un oficio de don Pedro López Amigo estimando los acuerdos adoptados por la Asociación con motivo del fallecimiento de su señor hermano don Rafael y aceptando reconocido el cargo de Tesorero que este ocupaba, hasta tanto que el Consejo designara la persona a quien se hubiera de conferir en propiedad el expresado nombramiento. El Consejo, ratificando los propósitos de la Comisión ejecutiva, nombró definitivamente al indicado señor don Pedro López para el cargo de Tesorero, no sin antes haber dado cuenta de que el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 18 de Septiembre próximo pasado, le había elegido Consejero, aceptando la propuesta presentada al efecto.

Se leyó una carta de don Amador Pérez ofreciendo 28 tñinas blancas de algodón que el Ayuntamiento entregó en cuarenta años a su señor padre, bajo recibo, para los cofrades de la hermandad de Jesús Nazareno, de que era entonces hermano mayor, las cuales se usaron en la procesión del Santo Entierro, por si pueden ser utilizadas en ropa para los reclusos por la Asociación en el Asilo.

El señor Alcaide manifestó a continuación que ya, mediante recibo dado al señor Pérez, se habían recogido las mencionadas tñinas en atención a que eran aprovechables.

Se vio otro oficio de don Mariano López Tuero exponiendo que como consecuencia de la comunicación que le había enviado en súplica de que se le diese limosna a los pobres que le solicitaban en casa, despidió a varios ciegos a quienes acostumbra socorrer en su domicilio.

Seguidamente el Consejo acordó tributar las más expresivas gracias a la Junta provincial de Beneficencia por un donativo de 250 pesetas con que se dignó favorecer a la Asociación, así como también a la comisión especial de ferias que, con motivo de la celebración de la de Otoño, se ha servido concederle la igual cantidad.

Leídas después una comunicación del secretario de la junta del distrito quinto dando cuenta de que la casa Carbonell y compañía, además de la cuota mensual de 25 pesetas, ofrece a la Asociación un donativo extraordinario de 5 000 pesetas por una sola vez, con la condición de que el Ayuntamiento apruebe el expediente de expropiación de los terrenos ocupados en la plaza de las Dueñas. El Consejo acordó inmediatamente darse por enterado, en vista de que no es de su incumbencia la resolución de aquel asunto.

Presentó una relación de los donativos extraordinarios por una sola vez y de las cuotas mensuales de socios del distrito primero (parroquia del Sagrario con los barrios de Espíritu Santo y Alcázar Viejo) la cual, en concepto, por el primer concepto, a 103 pesetas 50 céntimos, y por el segundo a 83 pesetas 50 céntimos. Se acordó publicar en la prensa las listas de suscripción de este distrito, y consignar en notas, un expreso voto de gracias en favor de la Junta que lo compone por el celo que muestra desplegando y el buen deseo que la anima.

Además, se acordó dar las gracias al señor don Antonio de la Rosa por la atención que organizó a beneficio de la Sociedad en la noche del 1.º del corriente, la cual dejó un producto de 428 pesetas 50 céntimos.

A continuación se dio a conocer una certificación autorizada de las cantidades depositadas en los cajas durante el mes de Septiembre (38 pesetas y un céntimo) e igualmente las cuentas de la Asociación, presentadas por el señor

Tesorero accidental, hasta el día 30 del mes anterior, según las cuales han importado los ingresos 10.044 pesetas 11 céntimos y los gastos 9.034 pesetas 31 céntimos, quedando una existencia de 1.009 pesetas 80 céntimos.

Se examinó la relación de los reclusos en el Asilo por la Sociedad durante el mes último, en la que constan 1.489 estancias, que a razón de 44 céntimos cada una, importan 655 pesetas 16 céntimos; también se vio y aprobó otra relación de los gastos menores habidos con este motivo, que asciende a 141 pesetas 85 céntimos.

Finalmente, después de haberse formado un aproximado cálculo, por mes, de los ingresos y gastos de la Asociación, el Consejo acordó suprimir por ahora la reducida limosna de bonos de la cocina económica que se venía distribuyendo entre varios de los más indigentes recomendados por las juntas parroquiales de distrito, en vista de que con las cantidades que actualmente se recaudan sólo se puede atender escasamente al sostenimiento de los menesterosos recogidos de la vía pública y al pago de las indispensables obligaciones de esta humanitaria institución.

## CARTA DE BERLIN

(De nuestro servicio especial)  
Las memorias del príncipe Hohenzoln.—Telegrama del kaiser.—La prensa.

Raro es el día que el emperador Guillermo deja de dar alguna muestra de la impetuosidad de su carácter. Ahora le ha servido de motivo la aparición de las Memorias del príncipe de Hohenzoln.

Ciertamente algo contiene este libro que pudo ser causa del imperial ataque de bilis.

En uno de sus capítulos se hacen importantes revelaciones acerca del desacuerdo que surgió cuando Bismarck quería favorecer los proyectos de Rusia para apoderarse de Bulgaria y Guillermo II tuvo por conveniente colocarse de parte de Austria, como nación aliada, y en otros se emiten juicios poco favorables respecto al carácter del kaiser.

El mal humor del soberano se ha manifestado en el siguiente despacho telegráfico dirigido al príncipe de la casa de Hohenzoln:

«He leído con indignación y sorpresa los datos referentes a conversaciones íntimas que mediaron entre tu padre y yo, respecto a la retirada del príncipe de Bismarck.»

«¿Cómo es posible que tales documentos hayan sido entregados a la publicidad sin que previamente se me hubiese pedido autorización?»

«Debe calificarse de indiscreta e inoportuna esta publicación y declaro que es una prueba de completa falta de tacto.»

«Efectivamente, es inaudito que las referencias de acontecimientos que afectan muy de cerca a la vida del soberano reinante sean publicadas sin su autorización.»

Desde luego se comprende el interés que despertará este razonamiento teniendo en cuenta que todos los miembros de la familia de Hohenzoln han gozado siempre la amistad íntima del kaiser, quien les tutela en toda ocasión; y en cuanto a la sensación producida en los círculos diplomáticos por las Memorias inútil es ponderarla.

El príncipe Felipe ha contestado al emperador por telégrafo, diciéndole que no ha tenido conocimiento de las Memorias de su padre hasta que dieron la noticia los periódicos.

«El manuscrito de las Memorias—dice el príncipe—estaba en poder de mi hermano Alejandro, y quien las ha publicado es el profesor Curtius, de Saraburgo.»

«Yo sabía que trataba de publicirlas más tarde, pero lamentó que se haya atrevido a ello en la presente oportunidad.»

Ahora el enojo de Guillermo II continuará persiguiendo al autor responsable.

Ya se anuncia que va a dirigir una carta al príncipe Alejandro destituyéndole de sus funciones de presidente de una circunscripción en la Alsacia.

De todas las averiguaciones practicadas resultó que el príncipe Clodoveo de Hohenzoln había confiado la redacción de sus Memorias a una tercera persona, esperando verlas terminadas en vida; pero le sorprendió la muerte y su hijo Alejandro se hizo cargo de dicha obra.

En concepto de algunos elementos que se consideran autorizados, la publicación de las Memorias tendrá por consecuencia acelerar la del tercer tomo de los pensamientos y recuerdos de Bismarck.

Pero el testamento del gran canciller contiene prescripciones bien definidas respecto a la época en que deba publicarse este tercer volumen, y la princesa Herbert de Bismarck, depositaria del original, impedirá seguramente una publicación intempestiva, atendiendo al porvenir de sus hijos.

Los periódicos de esta capital comentan la correspondencia que ha mediado entre el emperador y el príncipe de Hohenzoln.

Según el «Tageblatt» es indudable que el capítulo objeto de los reparos imperiales ha suscitado viva emoción en el extranjero, y sobre todo en Austria; pero «los austriacos deberán estar agradecidos al emperador Guillermo, que en el momento crítico hizo frente a los propósitos del canciller.»

El «Lokal Anzeiger» inserta una conferencia habida con Curtius, quien dice haber obrado con arreglo a la voluntad del difunto príncipe y con el asentimiento de su hijo Alejandro, sin que acierte a comprender la razón que pudiera oponerse a tal publicación.

En general, la actitud del kaiser, un entre los más benévolos, ha sido considerada como una imprudencia deplorable.

«Su telegrama parece más inconveniente que las Memorias que censura. Despierta los celos de Austria sin atraerse la amistad de Rusia.»

ARKEL.  
16 Octubre.

## Sección de Instrucción pública Y BELLAS ARTES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

### Cargos vacantes

Relación de los cargos de Maestros y Auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza que están vacantes en esta provincia, y se anuncia para ser provistos por concurso único, con arreglo a lo prevenido en los artículos 35, 36, 37, 38, 39 y 69 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y a lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Abril de 1903:

Maestro de la escuela pública elemental de niños de Sileras (Almedinilla) con 625 pesetas y emolumentos legales.

Auxiliar de la segunda escuela pública elemental de niños de Belmez, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Doña Mencía, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Dos Torres, con 625 pesetas.

Auxiliar de la tercera escuela pública elemental de niños de Pozoblanco, con 625 pesetas.

Maestro de la escuela pública incompleta de niños del Cerrillo (Rate), con 500 pesetas y emolumentos legales.

Maestro de la escuela pública incompleta de niños de San José (Rate), con 500 pesetas y emolumentos legales.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Duque, con 500 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública de párvulos de Carcabay, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública de párvulos de Doña Mencía, con 625 pesetas.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niñas de Espejo, con 625 pesetas.

Maestra de la escuela pública incompleta de niñas de Obavillo del Río (Fuente Palmera), con 500 pesetas y emolumentos legales.

Maestra de la escuela pública incompleta de niñas de San José (Rate), con 500 pesetas y emolumentos legales.

Auxiliar de la escuela pública elemental de niñas de Hornachuelos, con 500 pesetas.

Maestro ó Maestra de la escuela pública incompleta mixta de Quintana (La Carlota), con 500 pesetas y emolumentos legales.

Maestro ó Maestra de la escuela pública incompleta mixta de Alcornocal (Fuente Obejuna), con 500 pesetas y emolumentos legales.

Maestro ó Maestra de la escuela pública incompleta mixta de Cañada del Gamo (Fuente Obejuna), con 500 pesetas y emolumentos legales.

Maestro ó Maestra de la escuela pública incompleta mixta del Higueral (Iznájar), con 500 pesetas y emolumentos legales.

Maestro ó Maestra de la escuela pública incompleta mixta de Santa Cruz (Montilla), con 500 pesetas y emolumentos legales.

Las escuelas mixtas de Quintana, Alcornocal, Cañada del Gamo, Higueral y Santa Cruz, se proveerán en Maestros, si antes de que se formulen las oportunas propuestas no han dicho nada en contrario las respectivas Juntas locales.

Los aspirantes harán sus instancias dirigidas al Ilmo. señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla y las presentarán con todos los demás documentos en esta Sección, precisamente dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

A las solicitudes acompañarán sus hojas de servicios, si los tuvieren, ó certificado de buena conducta y copia del título profesional.

Córdoba 30 de Septiembre de 1906. —El Jefe, Rafael González.

Esta relación ha sido aprobada con fecha 5 de Octubre por el Ilustrísimo señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

(Boletín oficial del 16 de Octubre.)

## INFORMACION EXTRANJERA

(De la «Agencia Fabra»)

Budapesth.—El proyecto de ley relativo a la protección de la industria autoriza al gobierno a otorgar a las empresas industriales que se crean la exclusión del pago de la tasa sobre los beneficios y otros diferentes impuestos por un periodo de quince años.

Igualmente podrán concederse a las ciudades empresas subvenciones hasta veinte millones de coronas anuales.

Por último: estas empresas reciben la seguridad de ser privilegiadas sobre el punto de vista de pedidos del Estado.

Belgrado.—El gobierno inglés ha contestado al gobierno serbio que está dispuesto a entablar negociaciones para llegar a un tratado comercial.

El gobierno italiano ha designado ya sus delegados para negociar otro tratado.

Igualmente ha hecho Rumania con el mismo fin.

En breve llegarán los delegados italianos y rumanos.

Braselas.—Un despacho de Atenas recibido por el periódico Petit Bleu anuncia que para complacer a los cretenses el gobierno italiano ha decidido suspender al cónsul general en La Canez, Mr. Fasciotti, y hacer a éste que exprese al Presidente de la Asamblea cretense Mr. Michalidakis, sus sentimientos por la forma violenta en que fué recientemente clasificada la Asamblea por un desistimiento de tropas italianas.

El oficial que mandaba estas fuerzas es el más censurado.

Mr. Zaimis, sucesor del príncipe Jorge, ha convocado la Asamblea nacional para el próximo jueves 18 de Octubre.

Nueva York.—Durante la pasada semana las importaciones se han elevado a 15.690.000 dólares.

Las importaciones de oro han sido de 5.566.000 dólares, y las de plata de 45.000 dólares.

Las exportaciones de plata han alcanzado a 355.000 dólares.

Roma.—La Sociedad italo-francesa dará un gran banquete a monsieur y madame Edouard Lockroy, cuando es-

tos regresen de su viaje a Sicilia, que probablemente será el día 18 del presente mes.

San Petersburgo.—El gobernador de la provincia de Orsk, en presencia del movimiento agrario, amenaza con castigar severamente a los promotores de desobediencia.

Roma.—Noticias recibidas de Tarento dicen que los submarinos han hecho excelentes maniobras.

Uno de ellos ha estado durante siete horas a una profundidad de setecientos metros, dando pruebas de una resistencia excepcional.

Nueva York.—Un despacho de Vilemstadt anuncia que el vapor holandés «Orange-Nassau» se ha ido a pique a consecuencia de un tormenta.

Añade que se le considera perdido.

San Petersburgo.—Durante todo el día de ayer ha continuado el procesamiento de los delegados del Consejo de obreros sin trabajo.

Tres saques a mano armada se han cometido esta noche.

El movimiento agrario progresa en la provincia de Tala.

16 Octubre.

## PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Octubre

El jueves 18 adquirirá mayor intensidad el mínimo del Mediterráneo, ocasionando algunas lluvias en la mitad oriental.

Mejorará el estado atmosférico del 19 al 20; pero todavía será algo sensible en el N. E. y S. O. la acción de los mínimos del Mediterráneo y del Atlántico.

El domingo 21 se perturbará el estado atmosférico, porque el apartarse por el E. y N. E. de Europa la borrasca que del 19 al 20 pasará por Escocia y Escandinavia un centro de perturbación del Atlántico se acercará al S. O. y S. de la Península y otro avanzará hacia el N. O. de Irlanda. En nuestras regiones se desarrollarán algunas lluvias y tormentas, especialmente en el N. O., y desde el S. O. y S. hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 22 habrá en el Mediterráneo un mínimo barométrico que extenderá su acción hasta el Estrecho y S. O. de la Península, donde se formará un secundario. Seguirán produciéndose algunas lluvias y tormentas, principalmente en el N. E. y desde el S. O. a las regiones centrales.

El martes 23 actuarán en Irlanda y en el Mediterráneo centros de baja presión, y un núcleo de fuerzas de bastante intensidad, si no hay error en los datos recibidos, se acercará al S. O. de la Península. Se registrarán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Mejorará un tanto la situación el miércoles 24, pero todavía estará perturbada en el Mediterráneo, particularmente en el N. E., como también en Portugal y Galicia.

El jueves 25 adquirirá mayor intensidad los centros de perturbación del Mediterráneo y del Atlántico, penetrando este último en la Península. Se producirán lluvias y tormentas, especialmente desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

Del 26 al 28 los mínimos mencionados evolucionarán por Africa y causarán nieblas y alguna lluvia en Andalucía y Levante.

El lunes 29 las bajas presiones de Africa se remontarán hacia el Estrecho y ocasionarán algunas lluvias en Andalucía, desde donde se propagarán hasta el Centro y el Mediterráneo.

El núcleo de fuerzas del Estrecho habrá pasado a los parajes de Argelia el martes 30 y otros mínimos se presentarán en el S. O. y en Irlanda. Se registrarán algunas lluvias, particularmente en el Mediterráneo, en el S. O. y N. O. de la Península.

El miércoles 31 quedarán elementos perturbadores en el Mediterráneo que todavía influirán en las regiones próximas a este mar. En el Cantábrico se sentirán los efectos de la depresión de Irlanda.

SRELOON,  
Valencia 13 Octubre 1906.

# LOS MERCADOS

## Córdoba

Preziosos corrientes fijados en la Cámara de Comercio de esta capital: trigo duro de 31 y 1/2 á 34 reales fanega; idem blanquillo de 30 y 1/2 á 32 y 1/2; cebada á 18; habas morunas de 35 á 38; alpiste de 42 á 45; garbanzos tiernos de 120 á 160; idem duros de 80 á 90; arvejonos de 30 á 34; escaña de 11 y 1/2 á 13 y 1/2; harina blanca extra á 14 y 1/2 reales arroba; idem blanca corriente á 14; idem recia asemolada á 14 y 3/4; idem recia superior á 14 y 1/2; idem recia corriente á 13 y 3/4; idem recia de tercera á 9 y 3/4; cabanuela caudal á 10 reales fanega; salvado caudal á 7; hoja caudal á 6; cabanuela de recio á 7 y 1/2; salvado de recio á 4; hoja de recio á 4.

En estos precios no está incluido el impuesto de consumos.

(De nuestros corresponsales)

## Rute

Trigo de 43 á 46 reales fanega; habas de 40 á 42; cebada de 18 á 20; garbanzos de 65 á 70; escaña á 15; matalluga á 70; habichuelas á 116; guijas á 36; aceite á 56 reales arroba.

## Cabra

Trigo de 38 á 45 reales fanega; cebada de 16 á 17; habas de 36 á 38; yeros de 34 á 35; garbanzos de 60 á 160; alpiste á 40; escaña de 13 á 14; aceite á 53; vaca de 1'32 á 1'36 pesetas kilo; borrego á 1'76; oveja y cabra de 1'20 á 1'22.

## Montilla

Acetate corriente de 55 á 57 reales arroba; trigo recio de 34 á 35 reales fanega; idem blanquillo á 31; cebada de 15 á 16; habas á 33; escaña á 11; garbanzos de 80 á 100.

## Fernán-Núñez

Acetate, sin existencias, á 57 reales arroba; trigo duro de 34 á 36 reales fanega; idem blanquillo de 31 á 32; cebada á 15; habas castellanas á 32; alpiste á 38; garbanzos tiernos de 100 á 120; idem duros á 70; escaña á 11.

## La Rambla

Acetate á 57 reales arroba; trigo duro á 33 reales fanega; idem blanquillo á 30; cebada á 15; habas de sguadulz á 31; idem castellanas á 31; idem cochineras á 31; idem morunas á 31; alpiste á 40; garbanzos á 110; idem duros á 90; escaña á 10; carne vacuna á 6 reales kilo; tocino salado á 10; jamón salado á 15.

Los granos y semillas, estaconados y en baja, y el acetate en continuada alza por su escasez y lo poco que promete la próxima cosecha.

## Ecija

Trigo duro de 35 á 37 reales fanega; idem blanquillo de 33 á 34; cebada de 15 á 16; habas de 39 á 40; alpiste de 45 á 46; guijas de 38 á 39; arvejonos de 34 á 35; acetate de 57 á 58.

## VILLAFRANCA

### LAS MANIOBRAS MILITARES

A las dos y cuarto de la tarde del 15 llegaron á este pueblo un oficial, un sargento y un asistente del regimiento lanceros de Sagunto, con el fin de recoger boletas de alojamiento y anunciar la próxima llegada de dos escuadrones de dicho regimiento y de dos compañías del de infantería de la Reina, las que, según está ordenado, vienen á practicar maniobras militares en el puente de Alcolea.

Próximamente á las cuatro se divisaron expresadas fuerzas, á las que casi todos los vecinos esperaban con gran entusiasmo en el camino de la Virgen de los Remedios.

El Alcalde, don Ricardo Herrera Zamorano, también salió á recibirlos, saludando afectuosamente á los señores coronel y comandante encargados de la dirección de las maniobras.

La tropa entró en el pueblo por la calle Alcolea, viniendo á la cabeza el señor coronel seguido de las dos compañías de infantería y á continuación los dos escuadrones del regimiento lanceros de Sagunto.

A la voz de mando formaron todos en la plaza de la Libertad, desde donde desfilaron las fuerzas á sus respectivos alojamientos.

A las cinco de la mañana del día 16 se empezaron á oír las cornetas tocando diana y acto seguido se pusieron en movimiento, no sólo oficiales y soldados, sino todos los vecinos, que se apresuraban por acudir á la plaza de la Libertad y á la calle Alcolea, donde habían de formar antes de partir la caballería é infantería.

Una vez hecha la formación, empezaron á oírse los toques comunicando órdenes del señor coronel, é instantes después emprendían la marcha, saliendo la infantería en primer lugar y me-

dia hora después la caballería. Las fuerzas pasaron la barca sin que ocurriera accidente alguno.

Tanto jefes como oficiales y soldados han demostrado que van satisfechos de la buena acogida de este vecindario, no quedándoles menos las autoridades y los habitantes de Villafranca del inmejorable comportamiento de las tropas.—Corresponsal.

## NUEVA SOCIEDAD

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores y á los labradores en general que se ha constituido en Madrid una nueva Sociedad de Seguros que se denomina «El Banco Mutuo Nacional», con un capital de 5 000 000 de pesetas y un respetable Consejo de administración, habiendo sido nombrado representante en esta capital y su provincia don Antonio Molina y Albendín.

El pensamiento fundamental de esta Sociedad es el proteger y mejorar la suerte del agricultor, remediando en lo posible las pérdidas que le ocasiona el pedrisco y la muerte ó inutilización del ganado de labor, dirigiéndose los esfuerzos de esta Sociedad á favorecer á las clases agrícolas, teniendo por único objeto, según sus Estatutos, desarrollar el crédito agrícola, fomentar la exportación de productos agrícolas, facilitar la adquisición de aperos, máquinas, abonos, plantas, semillas y demás útiles para la agricultura; asegurar las cosechas contra el pedrisco é incendio; asegurar el ganado mular, caballar, asnal y vacuno contra la muerte ó inutilización; crear por medio del ahorro rentas vitalicias con un capital para los herederos, y procurar la asociación de la Agricultura para la defensa y mejora de sus intereses.

Desde que una persona nace puede ser asegurada pagando 60 pesetas anuales, y, transcurridos veinte años, cobrará mientras viva 2 pesetas diarias, y á su muerte percibirán los herederos ó beneficiario que indique la cantidad de 1.500 pesetas en efectivo. Este seguro conviene á toda clase de personas que quieran proporcionarse un bienestar para el mañana.

Los pagos de este seguro pueden hacerse por meses, á razón de 5 pesetas cada uno.

Un mismo asegurado puede suscribir varias pólizas de esta clase. Para ser asegurado se hace preciso que lo soliciten por medio del impreso que se facilita, abonar 5 pesetas por derechos de entrada y obligarse al pago de lo que la póliza y recibo indiquen al serie presentado.

Las condiciones generales para los distintos seguros van insertas en las solicitudes y pólizas correspondientes. Para más detalles dirijirse á la calle de Armas, número 7, donde tiene establecida la oficina el señor Molina.

## TRIBUNALES

### Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Manuel Rivas Cobos, Pasqual Perea Pozanco y Rafael Baena Carreras, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, el 28 de Febrero último, al oscurecer, Pasqual Perea Pozanco, mayor de nueve años y menor de quince; Manuel Rivas Cobos, mayor de quince y menor de diez y ocho, y Rafael Baena Carreras, mayor de diez y ocho y ejecutoriamente condenado en causa por hurto, escalaron las tapias de la huerta de San Cayetano con intención de coger nabajas, y cuando Pasqual y Manuel esperaban á Rafael, que estaba apoderándose del fruto, fueron ambos detenidos por el hortelano que los entregó á un guardia municipal, logrando fugarse Baena, pero siendo después también detenido.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal sustituido don Luis Escrivano retiró la acusación, por entender que los hechos sólo constituían la falta prevista y castigada en el artículo 607 del Código penal, de la que corresponde conocer al juzgado municipal, y en su virtud la Sala sobreseyó libremente en el proceso.

Las defensas estaban á cargo de los letrados don Enrique Ruiz Martín y don Manuel Carretero.

### Suspensión

La vista con intervención del jurado de la causa seguida en el juzgado de Córdoba por expiación de moneda falsa, contra Juan García Sánchez, que estaba señalada para hoy en la misma sección primera, no se celebrará á consecuencia de ignorarse el paradero del procesado.

## Juicios orales

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Córdoba, por atentado, contra María de la Concepción Sánchez Montañón. Le defenderá el abogado señor Gutiérrez Ravé y le representará el procurador señor Austria.

En la sección segunda también habrá hoy un juicio oral: el de la causa instruida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra Juan Navas Castro. Los señores Molina Albendín y Barbudo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## Un recurso

Ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo de esta provincia se ha interpuesto por don Miguel Cruz Cuesta un recurso contra la resolución del Gobernador civil de Córdoba, por la que se acordó desestimar por improcedente la reclamación formulada por su hijo contra el acuerdo del Ayuntamiento de Luque, obligándole á la demolición de obras ejecutadas en terrenos pertenecientes al común de vecinos.

## Vista civil

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla se ha visto un recurso de apelación interpuesto contra sentencia que pronunció el juzgado de Aguilera en autos seguidos á instancia de Juan Expósito contra la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre indemnización por accidente del trabajo.

En nombre del apelante asistió don Andrés Ponce de León, y por la compañía don José Infanzón.

## GACETILLAS

—El tiempo.—Ayer densas nubes entoldaron la atmósfera, y se notó algún descenso en la presión barométrica. Vuelven, pues, los aparatos de lluvia, con gran contento de los labradores.

—Llegada.—Como anunciamos oportunamente, en el expreso de ayer llegó á esta capital, acompañado de su distinguida esposa y de su bella hija María, nuestro antiguo y estimado amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción Excmo. señor don Antonio Barroso y Castillo. Apesar de lo incómodo de la hora, recibieron en los andenes de la estación central á los señores de Barroso numerosos amigos. Dichos señores se trasladaron á la suntuosa morada de sus hermanos los señores de Alvear, en donde permanecerán durante la breve temporada que proyectan estar en Córdoba. Reciban los señores de Barroso nuestra afectuosa bienvenida.

—Funerales.—En la parroquia de San Juan se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio del alma de nuestro antiguo amigo don Rafael de Lora y Daza, presidente del Círculo liberal-democrático. El espacioso templo, en cuyo centro se elevaba severo catafalco iluminado profusamente, se hallaba invadido por gran número de amigos del señor Lora y Daza. En la presidencia del duelo figuraban los señores Barrios Enriquez, gobernador civil interino; Muñoz Cobo, gobernador militar; Díaz Moreno, rector de la parroquia de San Nicolás; González López, presidente de la Diputación provincial; Garofa Martínez, alcalde; Fernández Jiménez, diputado á Cortes por Montilla; don José Castillejo, don José de Lora y Daza y don Antonio Lora y Coss, hermano y primo, respectivamente, del finado. Terminada la fúnebre ceremonia, el cortejo se dirigió á la casa mortuoria, en donde se hallaba el cadáver, que fué trasladado á una carroza á la Federación, de la funeraria «Nuestra Señora del Carmen». Las cintas que pendían del ataud las llevaban los señores don José de Viguera, Conde de Portillo, don Enrique Ruiz Fariñas, don Manuel Villalba, don Antonio Lora López y don Fernando González de Canales y Lora. La comitiva continuó su interrumpida marcha con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Lora y Daza. Reiteramos á la respetable familia del finado nuestro sentido pésame.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Priego ha detenido á cuatro jóvenes que hurtaron una carga de naipes de una casa de las inmediaciones de dicha villa.—La de Carcabuey á un sujeto reclamado por el juez municipal de aquel pueblo.—Y la de La Rambla y Montemayor ha intervenido cuatro escopetas á otros tantos individuos que carecían de licencias para usarlas.

—Varela está en la cárcel.—Está plenamente demostrado que, no obstante cuanto se ha dicho estos días, Benigno Varela está preso en la cárcel de Zaragoza. Y para que no haya duda sobre esto *Nuevo Mundo* publica en su número de hoy jueves una interesante fotografía, hecha precisamente el día en que se decía que Varela estaba en París, y en la que se ve á aquel dentro de su celda y á través de los barrotes de una ventana. La información á que dicha fotografía pertenece es interesantísima, pues la forman los retratos de las personas que han intervenido en ese funesto duelo y varias instantáneas del lugar del suceso y de la cárcel donde está preso Varela.

—Agua Colonia Orive.—Clase extratramuntana. Comptiendo con las mejoras, á todas las venidas. Basta olfatearla para elegirla. Rechazad mareas sin crédito que os ofrecen por ganar más los vendedores. Exigid la de «Orive» en todos sitios. No os dejéis imponer, porque seréis engañados. Unica española con premios en la Exposición Férma óptica y Congreso IX de Higiene. Frasco 3 reales. Botella de litro 5 pesetas. De 4 litros 16 ps. Droguerías, perfumerías ó pedirla á Bilbao. Se manda franco porte estación.

—Préstamos.—Con sólidas garantías y módico interés se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas. Razón, en la calle Garofa Lopera número 6.

de Sevilla, conduciendo un bulto que trataba de ocultar. Como el individuo en cuestión infundiera sospechas á los empleados de la empresa de consumos, estos pretendieron reconocerle, y entonces aquel emprendió la fuga, abandonando su carga, la cual consistía en cuatro piezas de tela. De las averiguaciones practicadas resulta que la tela procede de un fardo que ha sido encontrado roto en un vagón, en la estación de Cercadilla.

—D. E. P.—Vítima de breve dolencia falleció ayer en esta capital el entendido practicante de esta Beneficencia provincial y de la «Cruz Roja» don Rafael Medina y Alonso. Nos asociamos al dolor que embarga á su familia, y muy especialmente á su desgraciada hija, que por encontrarse impedida tanto necesitaba de los auxilios de su malogrado padre.

—Reposo.—La comisión municipal de Abastos recibió ayer diez y seis panes faltos de peso á tres abastecedores.

—Detención.—Un guardia municipal y un agente del cuerpo de vigilancia detuvieron anteayer á tres individuos que, embriagados, promovieron reyerta en la plaza Mayor.

—Reformas sociales.—Para la provisión de plazas de inspectores del trabajo en la forma y términos prevenidos por el Instituto de Reformas sociales, se ha dictado una Real orden que en su parte primera dice «que los que se crean con condiciones para el cargo pueden acudir á dicho Instituto, acompañando los antecedentes que juzgan oportunos para que el expreso Centro pueda ir cubriendo las plazas.» Se exigirá á los que pretendan ser inspectores regionales ó provinciales, el conocimiento de los siguientes materias: Conocimientos industriales y de trabajo. Conocimientos de higiene industrial. Conocimientos de legislación.

—Denuncia.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á una mujer que insultó á otra en la plaza de San Agustín.

—La viruela.—Según telegrama enviado por el alcalde de Pueblonuevo del Terrible al gobernador civil, el día 16 del actual ocurrieron en dicha villa cuatro invasiones de viruela, no registrándose defunción alguna.

—Defunción.—A la avanzada edad de setenta y cuatro años ha fallecido en Puente Jenil el respetable señor don Luis Estrada Melgar, cariñoso padre de nuestro estimado amigo don Luis Estrada y Rivas. El finado, que en diferentes ocasiones ejerció con notorio celo importantes cargos electivos, se distinguió por su honradez y por la corrección de su proceder. La muerte del señor Estrada ha llevado el luto á numerosas y distinguidas familias de Puente Jenil. Nos asociamos al sentimiento de su hijo don Luis y demás parientes del finado y rogamos á Dios por el descanso eterno de su alma.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará del 21 al 28 del mes corriente la de cobre *San Benito*, la de hierro *San Antón* y la de hierro y otros *Los tres hermanos*, todas del término de Montoro.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Priego ha detenido á cuatro jóvenes que hurtaron una carga de naipes de una casa de las inmediaciones de dicha villa.—La de Carcabuey á un sujeto reclamado por el juez municipal de aquel pueblo.—Y la de La Rambla y Montemayor ha intervenido cuatro escopetas á otros tantos individuos que carecían de licencias para usarlas.

—Varela está en la cárcel.—Está plenamente demostrado que, no obstante cuanto se ha dicho estos días, Benigno Varela está preso en la cárcel de Zaragoza. Y para que no haya duda sobre esto *Nuevo Mundo* publica en su número de hoy jueves una interesante fotografía, hecha precisamente el día en que se decía que Varela estaba en París, y en la que se ve á aquel dentro de su celda y á través de los barrotes de una ventana. La información á que dicha fotografía pertenece es interesantísima, pues la forman los retratos de las personas que han intervenido en ese funesto duelo y varias instantáneas del lugar del suceso y de la cárcel donde está preso Varela.

—Agua Colonia Orive.—Clase extratramuntana. Comptiendo con las mejoras, á todas las venidas. Basta olfatearla para elegirla. Rechazad mareas sin crédito que os ofrecen por ganar más los vendedores. Exigid la de «Orive» en todos sitios. No os dejéis imponer, porque seréis engañados. Unica española con premios en la Exposición Férma óptica y Congreso IX de Higiene. Frasco 3 reales. Botella de litro 5 pesetas. De 4 litros 16 ps. Droguerías, perfumerías ó pedirla á Bilbao. Se manda franco porte estación.

—Préstamos.—Con sólidas garantías y módico interés se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas. Razón, en la calle Garofa Lopera número 6.

—«Como por encanto» dice una madre de familia, quedan curados una infinidad de añaques menores, con el güento de Hamamelis del Dr. C. O. Bristol. No podemos pasarnos sin él. **Kaiser-Bórax** en el agua del lavado diario suaviza la piel. De venta en Córdoba, Droguerías de Fuentes Hermanas.

—Piel, plumas y mongolias.—Bonos y cuellos, inmenso surtido. Magníficas colecciones en adornos de la más alta novedad. Completo surtido en guantes de todas clases. Novísimos botones fantasía y cuantos artículos se relacionan con los ramos de mercadería, pasamanería y novedades los encontramos á precios ventajosos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, Córdoba.

—Próbado el vino Rioja blanco (estilo «Santernes») embotellado por la casa Esteban Gómez, á 1 peseta botella sin casco. Plaza Segasta 1.

—Las aguas minero medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden embotelladas en todo tiempo. Temporadas oficiales del 1 de Abril al 15 de Junio y del 1 de Septiembre al 15 de Noviembre.

—Realización.—De 8 á 11 de mañana y de 1 y 1/2 á 6 de la tarde, estará abierta al público la realización de todos los géneros de la casa de Benigno Iñiguez en liquidación. Ventas al contado. Precios fijos.

## Somatose

Reconstituyente de primer orden.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abonos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropa, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Geniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

## Asilo de Mendicidad de Córdoba

A las once horas del día 26 del que rigetendrá lugar en dicho establecimiento benéfico un concurso privado para enagenar un estuche conteniendo una docena de cubiertos completos, otra de cucharitas para café, otra de cuchillos para postre, así como un cucharón y un juego de despedazar, todo de plata de ley.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho concurso.

Córdoba 16 de Octubre de 1906.

## MONTILLA EN CÓRDOBA

### INTERESANTE

Francisco Méndez Hidalgo, conocido cosechero de vinos de Montilla y de los Moriles, pone en conocimiento del público de Córdoba y su provincia que para más facilidades y economía ha abierto un despacho de vinos y vinagres de sus cosechas, en la calle María Cristina número 9, frente á la cocina económica, donde se venderá desde un litro en adelante, á los precios más módicos que todas las bodegas de la localidad y provincia, garantizando todas sus clases.

Además se expenderán aguardientes de la acreditada casa de Rute de don Juan de Dios Jiménez.

Para mayor comodidad del público se servirá á domicilio, á los mismos precios, pasando aviso á dicho establecimiento.

Estos vinos pueden usarse para las comidas, puesto que dan el mejor resultado de todos los conocidos hasta el día.

## PLAZA DE TOROS

Se vende la Plaza de Toros de la ciudad de Montilla, en la provincia de Córdoba, construida de madera, con cerca de mampostería.

Su construcción es muy sólida, elegante y espaciosa.

Para su ajuste pueden dirigirse, de palabra ó por escrito, al procurador de Montilla don Juan Benítez Gutiérrez, con despacho en la calle del Duque de la Victoria, núm. 8.

## Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Lucas, evangelista.—MAÑANA.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por doña Clara Ribón, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la

**"COLOR SANO—CARNES FUERTES"**

Barcelona, Provenza 127,  
13 de Marzo de 1905.

"Mi hija Manolita ha sido, desde su nacimiento, muy delicada, habiendo sufrido mucho durante la dentición y careciendo de fuerzas para su desarrollo. Este invierno ha tomado la Emulsión Scott, y es sorprendente la salud y desarrollo que ha adquirido. Come y digiere bien, su estómago tolera los alimentos, su color es sano y sus carnes fuertes."



MANOLITA CLAVERIA

Ninguna otra emulsión tiene la intensa energía reconstituyente que la de Scott, que se compone sola-

mente de materiales inmejorables, haciendo caso omiso del coste, y elaborado por el procedimiento exclusivo de Scott, logrando así la asimilación perfecta; pone al alcance de los niños débiles todas las fuerzas nutritivas de estos buenos remedios (el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y sosa). Los médicos porque conocen sus ingredientes, recetan con confianza la Emulsión Scott, la que lleva "el pescador y el pescado" en la envoltura.

En todas las farmacias. Será enviada inmediatamente por D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, una muestra gratis á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario mecánico regulador* con privilegio de invención por 20 años, patente número 37.512, del reputado ortopédico de Madrid D. Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan sólo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, mereced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado, que lo es más porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda y desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que há tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

**Piernas y brazos artificiales**

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El Médico especialista del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá, de 11 de la mañana á 6 de la tarde, en Córdoba los días 25 y 26 del actual en la *Fonda Española*.

En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8 duplicado

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fúlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

**CLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA**

DEL Licdo. Don Fernando Marín SAN ALVARO, 1  
Consultas: de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

**LECHE PURA**

Por cuenta del ganadero se vende de siete á diez de la mañana y de siete á diez de la noche, en la calle Espartería, núm. 1, portal de la serrería de Cruz.  
También se sirve á domicilio.

Las relaciones de los carruajes de lujo se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Leñados 18.

**INTERESA CONOCER**

á los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portaje y pavimentos de madera, en el taller mecánico de

**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

**FUENTE AMARGA.—CHICLANA**  
PROVINCIA DE CÁDIZ

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES  
LAS MAS SULFUROSAS DE ESPAÑA  
Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pídanse á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez

**ALMACENES**

DE Harinas, Salvados, Cereales y otros artículos

Harinas blancas, de fuerza y recias. Salvados finos y de hoja. Cereales: compra y venta de todas clases. Galletas: buenas clases y descuentos. Se envían muestras y precios á quien lo solicite.

**JOSE FURRIEL Y CEBALLOS**  
OSARIO, 33  
—CORDOBA—

**Regaliz Pectoral L. B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA LATA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñe la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**POLICLÍNICA**

DEL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA D. José Natera y Junquera  
MAESE LUIS, 8-DUPLICADO  
Consulta gratis para los pobres de 12 á 1

**ARRENDAMIENTO**

Se arrienda el cortijo llamado de «Monterrite», sito en término de Castro del Río y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Valencia. Para detalles pueden dirigirse á D. Luis Anleo y Narvaez, que accidentalmente se encuentra en Montilla, hospedándose en la fonda de Rosita.

**ACEITUNAS**

El corredor de comercio don Antonio Torrellas tiene encargo de comprar aceitunas para molino, en Córdoba ó sobre vagón en las estaciones ferroviarias. Los interesados puedan dirigirse á su domicilio en esta población, Osario 10.

**Restaurante de Miguel Gómez**, CALLE DE BOIL (antes Morillos)—Plato del día para hoy.—Zorriles en pepitoria con patatas.

**Espectáculos**

**TEATRO CIRCO**

Compañía de zarzuela y ópera española de don Ramón Santoncha.

Función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *La Bruja*.

A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 4'40 pesetas.—Sillas con entrada, 1'75.—Anfiteatro con idem, 1'00.—Entrada de palco, 1'75.—Entrada de grada, 0'40 céntimos.

**Per Telégrafo**

**Lo que dice Romanones**

Madrid 17, 2'40 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que el proyecto de ley de asociaciones religiosas está perfectamente orientado, añadiendo que, respecto á él, hay completa unanimidad de criterio entre los ministros.

**Consejo**

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde se dedicará exclusivamente al proyecto de ley de asociaciones religiosas.

**Visitas**

Madrid 17, 6'55 n.

Los señores Weyler y Cobián han visitado al ministro de Gracia y Justicia.

**Reunión de los ministros**

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

Al entrar dijeron todos que había perfecta unanimidad de pareceres respecto á la Ley de Asociaciones religiosas.

**Reformas del Banco**

Los señores Navarro Reverter y Merino han celebrado una conferencia para tratar de las reformas del Banco de España.

En los centros bursátiles se ha dicho que, en virtud de esas reformas, nuestro primer establecimiento de crédito podrá variar el tipo de descuento en algunas plazas, fijando quizá el de 4 por 100 en Barcelona, el de 3 en Gijón y el de 5 en Bilbao.

**Liberales**

**y conservadores**

Madrid 17, 7 n.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que es infundado el rumor de que cese la actitud benévola de los conservadores respecto al Gobierno, á causa de la presentación del proyecto de ley de Asociaciones, pues para que variase esa actitud sería preciso que el señor Maura conociera el proyecto en cuestión.

**Enfermos**

Se halla gravemente enfermo el almirante señor Beránger.

También sufre una penosa dolencia el intendente de Marina señor San Román.

**Noticias de Barcelona**

Madrid 17, 7'10 n.

Comunican de Barcelona que han terminado las sesiones del Congreso de la lengua catalana.

Los congresistas han asistido á un banquete en el Tibidabo, llevando banderas de los países representados en el congreso.

El número de comensales se elevaba á 300.

Después de la comida verificóse el acto solemne de descubrir la lápida dedicada á la memoria del insigne poeta Jacinto Verdaguer.

En dicho acto leyéronse varias poesías ensalzando al ilustre autor de «La Atlántida».

Los catalanes han cubierto de flores

la estatua de Casanova, como desagravio del acto cometido anoche de quemar las coronas que fueron depositadas en Septiembre.

**Traslación de penados**

El Director general de prisiones tiene el propósito de que en esta semana sean trasladados al penal de Figueras los reclusos que hay en el de Tarragona, pues dice que en este último, por sus escasas dimensiones, se hallan amontonados, teniendo que dormir dos en cada catre.

El castillo de Figueras, en cambio, es suficiente para albergar toda la población penal de España.

El Director visitará en breve los presidios de Santofia y Ceuta, cuyos reclusos no están conformes con el traslado, habiendo llegado algunos hasta á amenazarle de muerte por medio de cartas.

A pesar de esto el traslado se efectuará paulatinamente.

**Valores públicos**

Madrid 17, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'35.—5 por 100 amortizable, 100'60.—Banco de España, 435'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 390'00.—Cheque vista París, 8'90.—Idem Londres, 27'47.

**Proyectos económicos**

Madrid 17, 7'45 n.

El ministro de Hacienda está ocupadísimo con los trabajos de formación de los proyectos económicos.

**Querrela**

El Fiscal de la Audiencia de Santander ha presentado una querrela contra el coadjutor de la iglesia parroquial de Castro Urdiales, por haber publicado un violento artículo contra el ministro de Gracia y Justicia con motivo de la Real orden referente al matrimonio civil.

Dicho coadjutor ha sido preso.

**Aniversario**

Madrid 17, 9'10 n.

El Rey y los Infantes don Carlos y don Fernando, acompañados de sus ayudantes, han oído las Misas dichas en el panteón de la Princesa de Asturias doña Mercedes, en El Escorial, en conmemoración del segundo aniversario de su muerte, regresando á Madrid en automóvil.

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina oyeron las Misas en Palacio.

Los álbums se han llenado de firmas.

**Consejo de ministros**

Madrid 17, 9'45 n.

Al Consejo celebrado hoy no ha asistido el ministro de Hacienda.

La nota oficiosa dice que se nombró una ponencia, compuesta de los ministros de Hacienda, Guerra, Marina é Instrucción pública, para que se ocupe en lo relativo al Centenario de la guerra de la Independencia.

Se concedió una subvención para construir escuelas en Segorbe.

Se aprobaron algunos expedientes, así como el proyecto reorganizando la Junta Consultiva de administración de nuestras posesiones del Africa occidental.

Se comenzó el examen del proyecto de ley de Asociaciones, acordando reunirse mañana para aprobarlo.

Los ministros dijeron que habían quedado aprobados los cuatro primeros artículos y que mañana se discutirían prolijamente los últimos.

Los ministros se mostraron satisfechos.



EL SEÑOR

**DON RAFAEL MEDINA Y ALONSO**

PRACTICANTE MAYOR DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Y DE LA CASA DE SOCORRO Y CONSULTORIO DE LA CRUZ ROJA

PRESIDENTE DEL COLEGIO PROVINCIAL DE PRACTICANTES DE CÓRDOBA

**HA FALLECIDO**

El ilustrísimo señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial; el Vicepresidente de la Comisión provincial; el Presidente de la Comisión provincial de «La Cruz Roja»; el Director de la Casa de socorro de la misma, y el Colegio de Practicantes; su hija, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

iglesia, costado por doña Antonia Masa, de Lara-Barahona, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en la iglesia de Concepción.—Mañana á nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.

—Hoy, un cuarto de hora antes de oraciones, se celebra el día de novena á nuestra Señora del Rosario, en el convento de religiosas de Santa Cruz; en el mismo día, letanía cantada, lectura de la corona rosario y letanía cantada, motete y reserva y coplas, terminando con la reserva y letanía.

—Hoy sexto día de la solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y la Apostolado de la oración, establecido canónica-mente en la Real iglesia de San Hipólito, celebran en honor del mismo Deficó Corazón. A las cinco y media de la tarde, después de manifestar á Su Divina Majestad, se rezará la estación mayor, cántico rosario, letanía cantada, m. d. i. c. i. ó. n. cántico rosario, que predicará el R. P. José María Alarcón, de la Compañía de Jesús, motete y reserva.

—Los santos ejercicios de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las religiosas esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús, principiarán el día 24 del corriente, á las cinco y media de la tarde, y terminarán el 1 de Noviembre, después de la comunión general.

—Hoy sexto día de la solemne novena que á la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús consagran sus amantes hijos los Carmelitas Descalzos, en unión de numerosos fieles de esta ciudad, en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio, á las cinco de la tarde, con exposición de la Divina Majestad, visita, rosario y letanía cantada, rezo de la novena con gozos cantados, letanía y bendición con el Santísimo.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las seis de la tarde, hoy segundo día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican á su Santo titular el glorioso San Pedro de Alcántara. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada, lectura de la corona con coplas cantadas, motete, concluyendo con la reserva.

—A las diez de la mañana se celebrará una fiesta solemne en honor del Santo, estando el sermón á cargo de un R. P. Capuchino.

—En la iglesia parroquial del Salvador celebran mañana la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso patriarca San José. Por la mañana, á las ocho, se dará una Misa rezada en el altar del Santo, y se dará la comunión á los congregantes y demás fieles, celebrándose al mismo tiempo dos misas en sufragio de los asociados difuntos, y por la tarde, á las cinco, se tendrán los ejercicios respectivos con sermón que predicará el Dr. D. José María Sancha, Director de la asociación.

—La Junta encarece á los asociados la puntual asistencia.

—En el monasterio de la Encarnación, á las seis de la tarde, se hará el devoto ejercicio del Rosario. Los jueves y domingos habrá letanías los sábados Salve solemne.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora Irene Fernández (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

**Tercer aniversario**

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, el día 20 del corriente, de día y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Calzadilla y Ferrer, que falleció el día 20 de Octubre de 1903. Sus hijos don Antonio Torrellas y doña Encarnación Calzadilla ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

†

**Noveno aniversario**

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de día en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ramón García Marín, que falleció el 21 de Octubre de 1897.

También por la misma intención habrá Jubileo el día 21 en dicha parroquia.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren en la Real iglesia de San Pablo, el día 23 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de Concepción Haredia y Ordóñez, que falleció el día 23 de Octubre de 1904.

Por la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en dicha iglesia, el mismo día.

El viudo, hermano y sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

**EL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire	30	00
Temperatura máxima á la sombra	23	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre	8	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre	15	90
Humedad relativa en milímetros	14	20
Evaporación en milímetros	0	00
Presión barométrica á las NUEVE DE LA MAÑANA	762	50
del mar.	15	00
Temperatura á la sombra	11	20
Temperatura de termómetro húmedo	7	63
del vapor	60	20
humedad relativa	60	20
del cielo	Nuboso.	
del viento	E.	
velocidad en kilómetros	Ventolina.	
del termómetro	40	

Observaciones 17 de Octubre de 1906.—El Catedrático de Física, Rafael Yáquez.

